



DIARIO CON LA MONT
FEDERICO LA MONT

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Reforma Electoral para CdMx

Ruta 2024: A cuatro meses

de que inicie el **proceso electoral federal**, la bancada de **Morena** en el **Congreso de la CdMx** va por otra **reforma electoral**. La **Comisión de Asuntos Político-Electorales** que recién declaró canceladas las mesas de trabajo para armonizar el llamado **Plan B**, debido al juicio que se encuentra en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ahora efectuará el primero de dos encuentros con consejeros del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** para comenzar a delinear un paquete de reformas que incluya mantener en **10 el número de concejales** en cada **alcaldía**, pues sin esa modificación, a partir del **2024** se incrementarían de **160 a 204**, lo que implica una presión económica adicional para la **CdMx**, tan sólo por lo que se refiere a salarios. El presidente de dicha comisión, **Temístocles Villanueva** (Morena), comentó a este columnista que las atribuciones de concejales son tan pocas que es un gasto innecesario incrementar el actual número de concejales. Sobre el resto de las reformas, agregó que se enfocarían en el reforzamiento de los derechos político-electorales de los capitalinos, como permitir el voto de personas privadas de la libertad sin sentencia firme y de las personas en postración en camas de enfermo. El legislador descartó modificaciones para reducir administrativamente al **IECM**. **Villanueva** confió en que todas las fracciones parlamentarias llegarán a un acuerdo sobre las modificaciones a la ley electoral, las cuales iniciarían su vigencia en los próximos meses, con el fin de que **se apliquen en el proceso electoral de 2024**.



Temístocles Villanueva: "Las atribuciones de los concejales son tan pocas que es un gasto innecesario incrementar el actual número de concejales"

Va AMLO: El Presidente López Obrador ya anunció una



de las últimas iniciativas que presentará durante su mandato, será la **reforma constitucional para cambiar la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**. Si cumple en presentarla el **1 de septiembre de 2024**, cuando se instale la nueva legislatura, le quedaría solamente un mes a su gobierno para su presentación, pues se refirió esa fecha apostando a que en las próximas elecciones federales, **Morena** y sus partidos aliados deberán obtener los triunfos electorales necesarios para tener mayoría calificada en las dos cámaras del Congreso y, por lo tanto se contaría con el respaldo necesario para que el cambio con el que pretendió reformar el artículo 21 constitucional y que rechazó la Corte, ahora sí prospere al modificarse la Constitución. Lo que significa que **Morena** necesita ganar, junto con sus partidos aliados por lo menos **335 diputaciones federales** para la **mayoría calificada en la cámara de diputados**, una victoria aplastante en

las elecciones de **2024**, superior a la de **2018**. En las elecciones para diputados de **2018**, la votación favorable a **Morena** y sus aliados correspondió a **47.9 por ciento de los votos válidos**. En **2021**, ese porcentaje bajó ligeramente y fue de **44.3 por ciento de la votación válida**. Entre **2018 y 2021**, **Morena** y sus aliados **obtuvieron la mayoría calificada**. En las elecciones de **2021**, limitando las maniobras de **Morena** debido a decisiones del **INE**, los votos obtenidos ya no alcanzaron para una mayoría calificada, pero sí para la mayoría absoluta, la mitad más uno.

Colegisladora: En el Senado, el porcentaje de votos válidos de **2018** favorables a **Morena** y sus partidos aliados fue de **47.6 por ciento**, lo que alcanzó para mayoría absoluta pero no para mayoría calificada. A pesar de ganar López Obrador la presidencia, la historia sería completamente diferente en estos años si **Morena** no alcanza la mayoría absoluta de ambas cámaras y la mayoría constitucional en el recinto de San Lázaro. Para el sexenio que iniciará en **2024**, las cosas pueden ser muy diferentes, independientemente de triunfar **Morena** la presidencia, si en las **cámaras del Congreso** no obtienen la mayoría absoluta. Si del lado de la oposición logran reunir buenos candidatos a diputaciones y senadurías, le pueden dar a **Morena** una sorpresa y es probable que **Morena** no alcance esa mayoría. Todavía falta saber si en **Morena** no veamos tremendos pleitos internos entre grupos y personajes, ya que las posiciones



AMLO:
"Enviada la propuesta reforma constitucional para cambiar la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena"



no alcanzarán para todos, pues seguramente se registrará una defección de políticos que no ganen la postulación de Morena que están deseando, lo que probablemente puede debilitar la intención de voto hacia Morena.

Así que, contra de lo que cree el Presidente López Obrador, cuando presente su iniciativa de **reforma constitucional el 1 de septiembre de 2024**, podría encontrar un **Congreso** con más peso específico del lado de la oposición. En Morena saben perfectamente cuál es el escenario probable y no se van a quedar con los brazos cruzados, van a buscar que, de un modo u otro, se logre esa ventaja suficiente, por lo menos la suficiente para alcanzar la mayoría absoluta. Aquí el INE va a ser clave como árbitro electoral.

Posiciones: La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro** dijo a los miembros de la **Cámara Minera de México** el lunes por la noche: **"Lo que el secretario Adán Augusto López les haya dicho es cosa de él, por lo que a mí respecta, la iniciativa de la nueva Ley Minera va y son las secretarías de Economía y del Medio Ambiente las responsables de ella"**.

Conminando así, a los empresarios a ignorar lo que días antes el secretario de Gobernación les había ofrecido: que no sería votada en este periodo, sino hasta septiembre próximo, para abrir espacio a su análisis y discusión.



Raquel Buenrostro:
"La iniciativa de la nueva Ley Minera, va"

